

Conference Paper

Impacto del examen del Sistema de Nivelación y Admisión (SNNA) en los estudiantes de primer semestre de la carrera de agronomía de la ESPOCH

Impact of the examination of the Leveling and Admission System (SNNA) in the first semester students of the agronomy career of the ESPOCH

Galo Bryan Montenegro Córdova¹, Bruno Wilfrido Soria De Mesa², Mayra Elizabeth Cáceres Mena³, and José Alberto Crespo Jareño⁴

¹Facultad de Recursos Naturales

²Facultad de Salud Pública

³Facultad de Ciencias, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo

⁴Instituto de la Juventud, Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social de España

Corresponding Author:

Bruno Wilfrido Soria De Mesa
bruno_soria@hotmail.es

Received: 10 January 2020

Accepted: 17 January 2020

Published: 26 January 2020

Publishing services provided by
Knowledge E

© Galo Bryan Montenegro Córdova et al. This article is distributed under the terms of the [Creative Commons Attribution License](#), which permits unrestricted use and redistribution provided that the original author and source are credited.

Selection and Peer-review under the responsibility of the VI Congreso Internacional Sectei 2019 Conference Committee.

Resumen

En el Ecuador, el gobierno desde el año 2010 asumió el control de admisión de los estudiantes a la Educación Superior, estableciendo nuevos métodos de ingreso a las universidades públicas del país, el mecanismo más significativo y de mayor debate e impacto fue la introducción del Examen Nacional para la Educación Superior (ENES) que se tomó por primera vez en 2011 y que modificó drásticamente el mecanismo de ingreso a la educación de tercer nivel en Ecuador y provocó múltiples efectos que han sido poco estudiados; por lo que, con la presente investigación pretendemos contribuir a conocer este fenómeno mediante el análisis algunos de los problemas presentados a los estudiantes de la carrera de Agronomía de la Facultad de Recursos Naturales de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) de la ciudad de Riobamba, provincia Chimborazo.

Para realizar el presente trabajo se aplicaron encuestas a los estudiantes que se encontraban matriculados en el primer semestre de la carrera de Agronomía para el período académico octubre de 2016 y marzo de 2017, considerando aspectos como la auto-identificación étnica, sexo, edad, provincia y cantón en la que se encuentra el colegio en el que se graduó como bachiller, el número de postulaciones que realizó para lograr un cupo en la carrera deseada por los estudiantes de acuerdo a los cupos ofertados en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión. También se consideran aspectos como el egreso económico que las familias tuvieron que realizar para preparar a sus hijos para obtener mejores puntajes y los gastos que están realizando para que ellos estudien en la ESPOCH en la ciudad de Riobamba.

Entre los resultados más significativos obtenidos tenemos que el 50.4% mujeres y 49.6% hombres; el 83% de los estudiantes matriculados en el primer semestre

 OPEN ACCESS

de la carrera de Agronomía se autoidentificó como mestizo, el 15% como indígena y un 2% como afroecuatoriano; el 78% se graduó en colegios fiscales, el 13% en colegios particulares y el 9% en fiscomisionales. El 67.37% proviene de la provincia de Chimborazo y el 51.6% es de Riobamba. Para ingresar a la carrera el 55,8% realizó una postulación, 2 el 33,7%; 3 ocasiones el 7,4%; y, mas de 4 oportunidades el 2,1%. En cuanto al puntaje en la primera postulación los resultados fueron el 62,92% entre 701 y 800 puntos; el 26,97% entre 601 y 700 puntos; el 6,74% de 801 a 900 puntos. El 51% se inscribió en cursos preparatorios para realizar el examen; y el 73.91% dijo que le fue útil, pero solo el 6.74% alcanzo notas entre 801 y 900 puntos en la primera postulación puntajes que solo al 47% de los estudiantes les permitió lograr un cupo para la carrera que ellos deseaban. El 46% se vio en la necesidad de cambian su lugar de residencia para realizar sus estudios, de ellos el 64% lo hizo desde otra provincia, lo que implica que debe realizar gastos para su estadía.

Este es un trabajo pionero, que parte desde el punto de vista de los estudiantes y presenta las primeras evidencias empíricas y nos da pistas para tratar de comprender lo que está sucediendo con la aplicación del ENES, tanto en los efectos como en las consecuencias que está teniendo la implementación del sistema de ingreso a las universidades ecuatorianas que tiene a esta prueba como su eje angular, también proporciona datos para dilucidar algunos mitos que se han construido alrededor de este instrumento, que a su vez pueden servir para la realización de nuevas investigaciones.

Abstract: In Ecuador, the government since 2010 assumed control of admission of students to Higher Education, establishing new methods of admission to public universities in the country, the most significant mechanism and the most debate and impact was the introduction of the Exam National for Higher Education (ENES) which was taken for the first time in 2011 and drastically modified the mechanism of entry to third level education in Ecuador and caused multiple effects that have been little studied; so, with this research we intend to contribute to know this phenomenon by analyzing some of the problems presented to the students of the career of Agronomy of the Faculty of Natural Resources of the Polytechnic School of Chimborazo (ESPOCH) of the city of Riobamba, Chimborazo province. To carry out this work, surveys were applied to students who were enrolled in the first semester of the Agronomy career for the academic period October 2016 and March 2017, considering aspects such as ethnic self-identification, sex, age, province and the canton in which the college where he graduated as a bachelor is located, the number of applications he made to achieve a quota in the career desired by the students according to the quotas offered in the National Leveling and Admission System. They also consider aspects such as the

economic income that families had to make to prepare their children to obtain better scores and the expenses, they are making so that they study at the ESPOCH in the city of Riobamba.

Among the most significant results obtained we have that 50.4% women and 49.6% men; 83% of students enrolled in the first semester of Agronomy self-identified as mestizo, 15% as indigenous and 2% as Afro-Ecuadorian; 78% graduated in tax colleges, 13% in private schools and 9% in fiscomisionales. 67.37% comes from the province of Chimborazo and 51.6% comes from Riobamba. To enter the race, 55.8% made a nomination, 2 33.7%; 3 occasions 7.4%; and, more than 4 opportunities 2.1%. As for the score in the first application, the results were 62.92% between 701 and 800 points; 26.97% between 601 and 700 points; 6.74% from 801 to 900 points. 51% enrolled in prep courses to take the exam; and 73.91% said that it was useful, but only 6.74% reached scores between 801 and 900 points in the first postulation scores that only 47% of the students allowed them to achieve a quota for the career they wanted. 46% saw the need to change their place of residence to carry out their studies, of which 64% did so from another province, which implies that they must make expenses for their stay.

This is a pioneering work, which starts from the point of view of the students and presents the first empirical evidence and gives us clues to try to understand what is happening with the application of the ENES, both in the effects and in the consequences that are having the implementation of the entrance system to the Ecuadorian universities that has this test as its cornerstone, it also provides data to elucidate some myths that have been built around this instrument, which in turn can be used to carry out new research.

Palabras Claves: Examen Nacional de Educación Superior, educación superior, gratuidad, asignación de cupos, postulaciones.

Keywords: National Examination of Higher Education, higher education, gratuity, quota allocation, applications.

1. Introducción

Bajo el paradigma neoliberal de la "libertad de oportunidades" y la "meritocracia" (1), que ya había ganado presencia en la universidad ecuatoriana en el año 2000, se manifiesta expresamente en el Artículo 43 de la Ley Orgánica de Educación Superior donde se crea el Sistema Nacional de Admisión y Nivelación Estudiantil --SNANE--

(2), que pasara a ser reforzado y tomará cuerpo en la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) del año 2010 (3), donde se define los requisitos para el ingreso a la universidad; entre las diferencias que existen entre las dos leyes, tenemos que en la Ley del año 2010 en el artículo 3 de su reglamento, se establece un "sistema nacional unificado de inscripciones, evaluación y asignación de cupos en función al mérito de cada estudiante" (4), que en la Ley del año 2000 no existía. El primer examen ENES se implemento en el año 2012 "como un mecanismo orientado a ordenar y democratizar el acceso a la educación superior" (5). Para los bachilleres ecuatorianos los meses que tardan este proceso de ingreso a las universidades publicas se han convertido en una experiencia que marcará a esta generación por sus múltiples efectos (físicos, psíquicos), rumores, posiciones, mitos y especulaciones; son condicionantes que convierten a fenómeno social en un importante objeto de estudio; por ello, los autores de la presente investigación pretendemos contribuir a develar algunos de ellos.

La implementación de esta política creo seis tipos de bachilleres: los pertenecientes al Grupo de Alto Rendimiento (GAR) que obtuvieron un puntaje entre 970 y 1000 y que está conformado únicamente por el 0,1% de los mejores puntajes (6) (7); los estudiantes que alcanzaron el puntaje requerido para lograr un cupo en la carrera y universidad que seleccionó; los que obtuvieron el puntaje, pero no para la carrera de su preferencia y aceptaron el cupo para no dejar de estudiar (8); los estudiantes que lograron el puntaje necesario para ingresar a la universidad, pero no el puntaje suficiente para acceder a la carrera y universidad que verdaderamente quería estudiar, por lo que no aceptaron la postulación y se presentaron a un nuevo examen en el siguiente semestre; los estudiantes que no lograron el puntaje mínimo para ingresar a la universidad, de ellos se desconoce cuál fue su destino; y, finalmente los bachilleres con suficiente capacidad económica para pagar su matrícula en las universidades privadas o en las que reciben financiamiento parcial del Estado ecuatoriano.

A su vez generó una serie de estrategias que los bachilleres emplean para ingresar a la carrera que realmente quieren estudiar, pero que no obtuvieron el puntaje necesario y para ello aceptaron el cupo para la carrera que les permite ingresar a la universidad y posteriormente optan por cambiarse de carrera empleando las denominadas movilizaciones internas y externas, que la ley faculta realizar para hacer este cambio.

También tenemos la proliferación, sin mucho control, autorización, ni garantía de los denominados "institutos" o "centros de preparación para el ingreso a la universidad" o "preuniversitarios" que indudablemente constituye un gran negocio que se expandió por todo el territorio ecuatoriano aprovechándose de la necesidad de los bachilleres y de las familias que requieren garantizar que sus hijos ingresen a la universidad;

“capacitaciones” de cuestionable calidad, que indudablemente están circunscritas a la capacidad económica de las familias, para optar por los “paquetes” o “programas ofertados” (9).

Estas medidas tomadas por las instancias gubernamentales relacionadas con la Educación Superior, estarían incumpliendo lo estipulado en el artículo 26 de la Constitución de la República de Ecuador donde se establece que “la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo” (10).

2. Materiales y Métodos

El presente trabajo es un estudio de carácter exploratorio se llevó a cabo en la ciudad de Riobamba, capital de la provincia de Chimborazo, ubicada en la sierra central a una distancia de 188 km al sur de la ciudad de Quito capital de Ecuador. El objeto de estudio fueron los 95 los estudiantes (38 hombres, 56 mujeres y uno que no contesto la pregunta de identificación de género) matriculados en primer semestre de la carrera de Agronomía de la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) en el semestre octubre 2016- marzo 2017, es decir, que enfrentaron el proceso entre fines del 2015 y los primeros meses del 2016; y, en algunos casos los estudiantes también se presentaron al examen en convocatorias anteriores.

Se empleó una encuesta con preguntas cerradas y abiertas; las variables fueron: auto-identificación étnica, género, provincia y cantón en la que se encuentra el colegio en el que se graduó como bachiller, número de postulaciones, en las notas obtenidas en el examen, migración interna estacional, el promedio de gastos mensuales en manutención de los estudiantes en la ciudad de Riobamba, el cuestionario final se determinó a partir de un pilotaje y revisión de las preguntas. Para la aplicación del instrumento se tomó en cuenta a los 95 estudiantes matriculados en esta carrera que asistieron en un día normal a clases en el mes de enero de 2017.

Para el caso de la autoidentificación de género, en cumplimiento de La Constitución de la República de Ecuador, en su artículo 11, numeral 2, reconoce el derecho a la no discriminación por motivos de orientación sexual e identidad de género. De igual forma, el artículo 66, numeral 9, establece el derecho de toda persona a tomar decisiones libres e informadas sobre su sexualidad (10), se empleó como variable el

género (masculino, femenino y se incorporó: Lesbianas, Gays, Bisexuales, personas Trans (travestis, transgéneros y transexuales) e Intersexuales "LGBTI", clasificación que fue empleada por el Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos "INEC" en su estudio "Primera Investigación (estudio de caso) sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador" en el año 2012) (11) como opción para ser contestada por los entrevistados. De esta manera en el estudio se respeta e incluye el enfoque de derechos, género, interculturalidad e intergeneracionalidad contemplados en los artículos 1, 27, 61, 70 y 347 de la Constitución (10).

La digitación de los datos de las encuestas la realizaron digitadores entrenados, posteriormente se realizó una revisión y corrección de los datos a fin de chequear la consistencia de la información ingresada. En el caso de las preguntas abiertas referidas a los gastos realizados por las familias en la manutención de los estudiantes en la ciudad de Riobamba, se realizó una identificación de parámetros y se juntaron los valores obtenidos a fin de efectuar una recodificación de los márgenes de gastos en función de la canasta básica definida por el gobierno de Ecuador en 366 dólares de Estados Unidos de América para el año 2016, para tener correspondencia con el semestre en el que se aplicó la encuesta.

Para el análisis de resultados se empleó el programa informático SPSS v.23 para Windows, con el fin de obtener frecuencias y tablas cruzadas, entre otras funciones.

3. Resultados y Discusión

3.1. Género

En Ecuador desde el censo del año 2010 la población femenina supero a la masculina, siendo del total de la población el 50,4% mujeres y 49,6% hombres (12); este hecho demográfico también se ve reflejado en la matrícula universitaria del primer semestre en la carrera de Agronomía donde las mujeres tienen el 58,95% del total de la matrícula y los hombres son el 40% (Figura 1). Este hecho demográfico que se ve reflejado en las universidades también se presenta en países como Argentina (13), México (14), Uruguay (15) y España (16).

Es decir, estamos ante un incremento creciente del número de mujeres que se matriculan en las universidades, fenómeno del cual la ESPOCH también es partícipe.

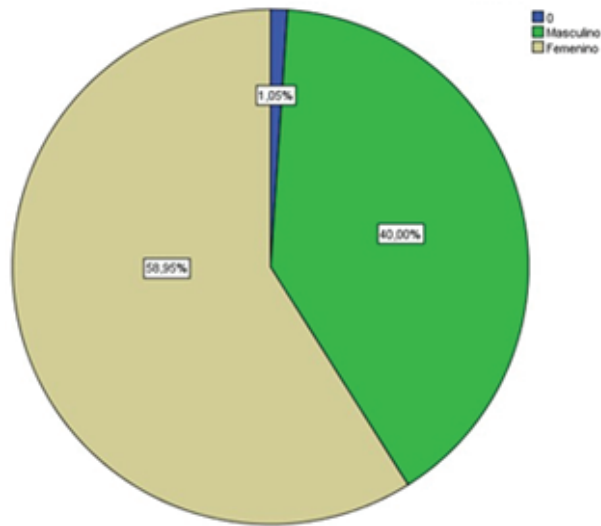


Figure 1: Distribución de la matrícula en los estudiantes de Agronomía de la ESPOCH

3.2. Edad de los estudiantes

Los ecuatorianos inician su educación escolarizada a los 3 años, a los 5 años obtienen el certificado de asistencia a la Educación Inicial, a los 14 años el certificado de terminación de la Educación General Básica y a los 17 años el título por haber aprobado el Bachillerato (17) (Tabla 1); esto significaría que entre los 17 y 18 años se habría presentado a rendir la prueba de Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA); con sus resultados adecuados estaría habilitado para iniciar sus estudios en las instituciones de educación superior que deberían concluir al cumplir alrededor de los 24 años dependiendo de la carrera y si estudió en un instituto tecnológico o en una universidad o escuela politécnica.

TABLE 1: Rangos de edades.

EDADES	CANTIDAD	PORCENTAJES
18-20	76	80.00%
21-23	17	17.89%
24-26	2	2.11%
Total	95	

En los encuestados encontramos que el mayor porcentaje de matriculados (el 80%) se encuentra entre los 18 y 20 años, seguido del 18% que corresponde al rango comprendido entre los 21 y 23 años, y una pequeña cantidad en el rango que se encuentra entre 24 y 26 años, que representa al 2% del total, cabe indicar que no se

encontraron casos de estudiantes menores de 18 años, ni mayores de 26 años (Figura 2).

El hecho de contar con estudiantes matriculados mayores de 20 años en el primer semestre evidencia el retardo en el ingreso al sistema educativo universitario y surgen varias inquietudes para saber cuál fue el motivo por el que estos jóvenes no ingresaron a una institución de Educación Superior inmediatamente después de haberse graduado como bachilleres y eso nos hizo preguntarnos: ¿el puntaje obtenido en el examen no fue el requerido para optar por la carrera deseada?; ¿obtuvieron el puntaje para ingresar a la universidad, pero la carrera a la que ingresaron no era la deseada y aplicaron la movilidad interna o externa para trasladarse a la carrera deseada?; ¿después de graduarse como bachilleres se dedicaron a trabajar y se presentaron al examen en la siguiente convocatoria?; entre los estudiantes que no obtuvieron el puntaje necesario: ¿se inscribieron en cursos ofrecidos por institutos?, ¿se prepararon y se presentaron al examen por varias ocasiones hasta lograr el puntaje requerido para obtener un cupo?; y, específicamente en el caso de las mujeres ¿fue la maternidad y/o hijos, lo que retrasó el ingreso a los estudios superiores?

Por otra parte, al combinar la edad con el género tenemos que en el caso de los estudiantes mayores de 20 años un 11,58% son hombres y el 8,42% son mujeres y nuevamente se generan inquietudes por dilucidar (en otro estudio), que estarán relacionadas con temas como el puntaje obtenido, la preparación que realizaron para rendir un nuevo examen, la dedicación a actividades laborales o la paternidad, pero sobre todo si la maternidad que se convierte o no, en un obstáculo para continuar estudiando según sea el caso y si existe o no el apoyo de la familia ampliada.

3.3. Autoidentificación étnica (cultura y costumbres)

Según los datos del censo de población y vivienda realizado en el año 2010 en Ecuador el 71,9% se autoidentifica como mestiza, montubio 7,4%; el 7,2 % como afroecuatoriano; el 7% como indígena; el 6,1% como blanco; y, otro con el 0,4% (18).

El 83% de los estudiantes matriculados en el primer semestre de la carrera de Agronomía se autoidentificó como mestizo, el 15% como indígena y un 2% como afroecuatoriano (Figura 3). Estos datos nos presentan un desbalance de la composición étnica de los estudiantes que tiene un 11% más sobre los datos nacionales de estudiantes mestizos, el doble de estudiantes indígenas respecto al total nacional, la inexistencia de blancos y la escasa matrícula de estudiantes afroecuatorianos y montubios, pero en este caso el porcentaje de indígenas matriculados sería beneficioso para este segmento

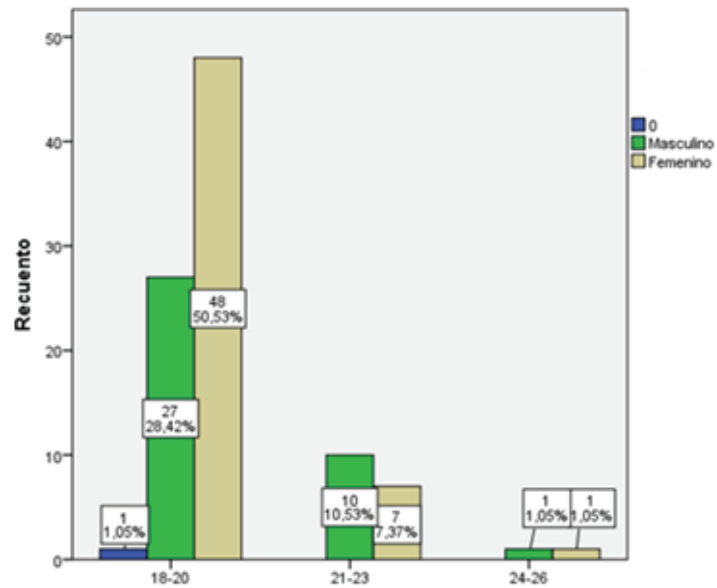


Figure 2: Distribución por edad y género de los estudiantes

poblacional si se considera los datos nacionales, pero que no es así al considerar los datos provinciales.

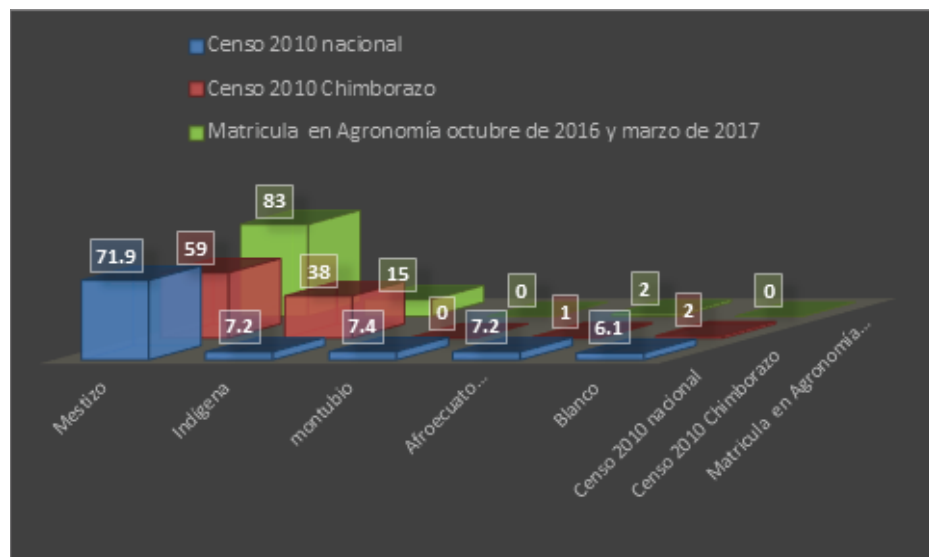


Figure 3: Autoidentificación étnica de los encuestados

La autoidentificación étnica en la provincia de Chimborazo según datos del censo de población y vivienda del año 2010 era de la siguiente manera: mestizos 59%; indígenas 38%; blanco 2%; afroecuatoriano 1%; montubio 0% y otros 0% (11).

De los 64 estudiantes que manifestaron haberse graduado en un colegio de la provincia de Chimborazo, se consideraban como: mestizos el 81,3%; indígenas el 17,2%; y, afroecuatorianos el 1,6%.

Si comparamos los porcentajes de la matrícula con los de la población en Chimborazo tenemos que, a pesar de contar con un porcentaje significativo de indígenas en las aulas, su presencia es insuficiente, ya que contamos con un 23% menos en relación a la población de provincia; situación que no ocurre con los mestizos que tienen un 24% sobre el porcentaje de población de esta autoidentificación étnica.

Por otra parte, de acuerdo a la provincia de origen de los estudiantes que se autoidentificaron como indígenas, se determinó que el 78,6% provenían de Chimborazo y el 21,4% de Pichincha, lo que coincide con los porcentajes poblacionales de autoidentificación étnica existente y pone en evidencia la importante población que se autodetermina como indígena existente en la sierra centro norte de Ecuador y que requiere de matrícula en las universidades en igualdad de condiciones de los otros grupos étnicos.

En cuanto a la edad, tanto en la población mestiza como indígena, matriculada en esta carrera, porcentualmente se tienen valores similares al contar con estudiantes que tienen entre 18 y 20 años 78,6% para los indígenas y 79,7% en los mestizos; y en el caso de los estudiantes mayores de 21 años matriculados en el primer semestre (21,4% en los estudiantes autoidentificados como indígenas; y, 20,2% en los mestizos).

3.4. Origen de los estudiantes por el tipo de sostenimiento del colegio en el que se graduaron como bachilleres.

En relación a la matrícula de acuerdo al tipo de sostenimiento de los colegios de origen de los estudiantes matriculados en la carrera de agronomía el 78% manifestó que se graduó en colegios fiscales, el 13% en colegios particulares y el 9% en fiscomisionales, que evidencia un origen mayoritariamente popular de los estudiantes (Tabla 2).

TABLE 2: Tipo de colegio sostenimiento en que se graduó.

TIPO DE COLEGIO	CANTIDAD	PORCENTAJES
Fiscal	74	78%
Fiscomisional	9	9%
Particular	12	13%
Total	95	

3.5. Relación entre provincia, cantón en la que se encuentra el colegio de graduación y pobreza.

Se puede observar que el 67.37% de estudiantes tuvo su colegio de procedencia en la provincia de Chimborazo, el resto de estudiantes con un porcentaje menor proviene de las provincias vecinas de Bolívar (4.21%), Tungurahua (7.37%) y Pichincha con el 7.32%, y algunas otras provincias del país con un porcentaje de entre 1% a 2%, lo que nos habla del papel que cumple la ESPOCH en la zona central de Ecuador (Tabla 3).

A esta variable le incorporamos para el análisis a la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, a partir de los datos del Censo de población y vivienda 2010 (19) donde se señala que las 10 provincias más pobres por necesidades básicas insatisfechas de Ecuador son las provincias de: Sucumbíos, Orellana, Los Ríos, Napo, Esmeraldas, Manabí, Bolívar, Morona Santiago, Cotopaxi, Santo Domingo que tienen de entre un 87% a un 74.4% de su población pobre. En el otro extremo se encuentran la provincia de Pichincha que tiene un 33.5% pobres (que podríamos llamar la provincia más rica del país en comparación con las demás) tiene casi la mitad del promedio nacional que es de 60,1% de población pobre.

Con esta información y con las respuestas de los estudiantes en la encuesta, se determinó que el 6% (6,32%) estudiantes provenían de 4 de las 10 provincias más pobres de Ecuador, esto podría significar que se encontrarán en inferioridad de condiciones económicas y académicas respecto a los demás estudiantes; por otra parte, se encuentran matriculados un porcentaje similar (6,32%) los estudiantes graduados en la provincia de Pichincha, lo que nos lleva a deducir que los estudiantes provenientes de esta provincia estarán en mejores condiciones que los provenientes de los colegios de las primeas provincias mencionadas.

Los resultados cambiarán dramáticamente al comparar los resultados con los cantones de procedencia de los graduados. De la misma manera realizamos el ejercicio anterior al identificar los 10 cantones más pobres de Ecuador, tenemos que éstos son: Taisha, Muisne, Rioverde, Olmedo, Manga del Cura, Tiwintza, Arajuno, Guamote, Huamboya, 24 de mayo, que poseen del 98,7% al 94,9% de pobres (20); de ellos se identificó que el 2,1% de los estudiantes provienen del cantón Guamote donde el 95,5% de la población son pobres.

En cambio, los graduados de colegios ubicados en los cantones más ricos de Ecuador: Quito, Rumiñahui, Cuenca, Ibarra, San Cristóbal, Loja, Baños, Riobamba, Tulcán, Guayaquil, tienen una población del 29,7% al 48% en condición de pobreza (16). Según los datos de nuestra encuesta, el 6,3% procede del cantón Quito y al sumar a

los graduados de los cantones: Quito, Riobamba, Ibarra y Cuenca, que se encuentran entre los 10 cantones con menos pobres del país tenemos que el 61,1% se graduó en colegios que se encuentran en estos cantones.

Si tomamos como base al 2,1% que representa a los alumnos matriculados que se graduaron en colegios del cantón Guamote (que es uno de los 10 cantones más pobres del país) y los relacionamos con el total de estudiantes procedentes de los cantones mas ricos del país (Quito, Riobamba, Ibarra y Cuenca) que suman el 61,1% del total de la matrícula en primer semestre de la carrera de Agronomía, tenemos lo que parece indicar la existencia de una cierta exclusión social ya que los estudiantes que se graduaron en los colegios de los 10 cantones más ricos del país, su matrícula representa un 2.909% de matrícula sobre los alumnos procedentes de los colegios de los cantones más pobres del país.

TABLE 3: Provincia de procedencia del colegio.

PROVINCIA	CANTIDAD	PORCENTAJES
Azuay	1	1.05%
Bolívar	4	4.21%
Cañar	1	1.05%
Carchi	2	2.11%
Chimborazo	64	67.37%
El Oro	2	2.11%
Imbabura	2	2.11%
Morona Santiago	1	1.05%
Orellana	1	1.05%
Pastaza	2	2.11%
Pichincha	6	6.32%
Santo Domingo de los Tsáchilas	2	2.11%
Tungurahua	7	7.37%
Total	95	

Al encontrarse la ESPOCH en la ciudad de Riobamba existe una relación lógica al tener el 51,6% del total de los matriculados provenientes de este cantón. De los 10 cantones que tiene la provincia de Chimborazo en esta carrera hay estudiantes que provienen de 7 de ellos, y evidencia la importancia que tiene esta institución de Educación Superior para la provincia (Figura 4).

Al relacionar el colegio de graduación con la pobreza por necesidades básicas insatisfechas de los cantones de la Provincia de Chimborazo tenemos de mayor a

menor incidencia: Guamote, Colta, Alausí, Pallatanga, Guano, Chunchi, Penipe, Chambo, Cumandá, Riobamba, porcentajes que van del 95,5% al 46,5% (21); estos datos nos presenta dos realidades diferentes en la provincia de Chimborazo, por una parte Riobamba con un porcentaje inferior al promedio nacional y el resto de cantones con porcentajes que en algunos casos que van del 70% al 95% de pobres, que se ve reflejado en la matricula lograda por los estudiantes graduados en los colegios de estos cantones.

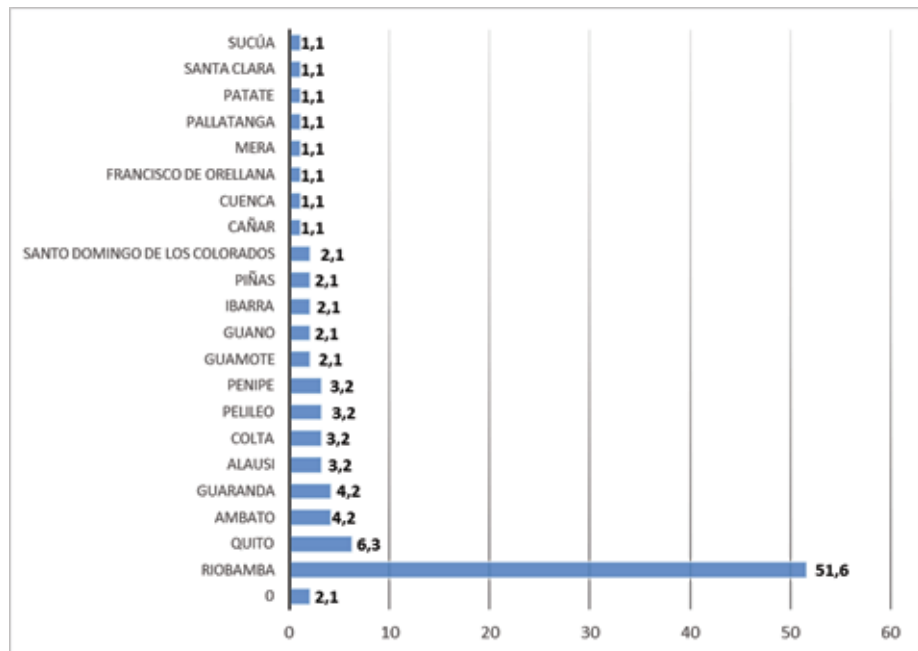


Figure 4: Cantón en el que se encuentra el colegio en el que se graduó

3.6. Notas obtenidas en la primera postulación

De acuerdo al "Reglamento del sistema nacional de nivelación y admisión" en sus diferentes versiones (febrero de 2014 (22)) (junio de 2015 (22)) y posteriores; el procedimiento para la aplicación del ENES, que se inicia con la determinación de los cupos ofertados para cada carrera en cada periodo académico por las Instituciones de Educación Superior previo a la convocatoria del ENES. Hecha la convocatoria los estudiantes habilitados que incluye a "los ciudadanos ecuatorianos, independientemente del país en el que residan, los extranjeros residentes en el Ecuador, los solicitantes de refugio que tengan el título de bachiller o estén cursando el último año de bachillerato en las instituciones del Sistema Nacional de Educación" (22) deben inscribirse en la plataforma electrónica habilitada para el efecto y presentarse a la fecha determinada en su ciudad para rendir el examen, la normativa expresamente determina que no pueden

participar en el siguiente proceso: "Las y los aspirantes que hayan aceptado un cupo de nivelación de carrera en cualquier proceso anterior" (21), pero luego de pasados dos períodos una vez presentados las debidas justificaciones o los motivos por los que no aceptaron el cupo, podrán presentarse al examen de la siguiente convocatoria.

El Examen Nacional para la Educación Superior (ENES), cuenta con 155 ítems que son calificados sobre 1000 puntos y evalúa las capacidades de los aspirantes a un cupo en una Institución Superior en razonamiento abstracto, verbal y numérico; también tiene 5 ítems que no son calificados pero que sirve de pilotaje, lo que da un total de 160 preguntas de opción múltiple. Los estudiantes disponen de tres horas para contestar las preguntas que el sistema les va presentando aleatoriamente, es decir, cada evaluado responde preguntas diferentes. (20) (22)

En nuestro estudio a los estudiantes se les preguntó: Para ingresar a la carrera que actualmente está estudiando. ¿Indique cuántas postulaciones ha realizado? el 55,8% manifestó que realizó una sola postulación, lo hizo en 2 ocasiones el 33,7%; se presentó al examen en 3 ocasiones el 7,4%; y, lo hizo en más de 4 oportunidades el 2,1% del total. Un estudiante no respondió esta pregunta (Tabla 4).

Estos resultados evidencian que el examen no cumple con su función de facilitar el ingreso, sino que lo dificulta y complica, además de que con seguridad genera efectos sociales y/o psicológicos que afectan a todos los estudiantes y que en este caso el 33,7% perdió un semestre al no poder ingresar directamente a estudiar su carrera deseada en una Institución de Educación Superior; el 7% de los estudiantes perdió un año; y, el 2,1% perdió un año y medio, dos o más, es decir se retrasó innecesariamente el ingreso a la universidad, pudiendo provocar incertidumbre, angustia y desesperación, ya no solo al estudiante aspirante sino también a todo su entorno familiar que seguramente estaba preocupado por no tener la certeza de cual sería el futuro de este miembro de la familia.

Un estudiante no contestó cuántas postulaciones realizó, por ese motivo se registra como cero postulaciones, pero no significa que esta matriculada sin haber sido parte del proceso del ENES, esos casos existen en los estudiantes que se graduaron antes del 2012 y solo se presentan en los semestres de final de la carrera.

Al relacionar los datos obtenidos entre las postulaciones y el género tenemos que del total realizaron 1 postulación el 29,47% que correspondió a las mujeres; el 25,26% a los hombres. Realizaron 2 postulaciones el 23,16% que corresponde a mujeres; el 10,53% a hombres. Realizaron 3 postulaciones el 5,23% que fueron mujeres; el 2,11% fueron hombres; y el 1,05% del total realizó 4 o más postulaciones tanto en hombres como en mujeres (Figura 5).

TABLE 4: Número de postulaciones a las que se presento

POSTULACIONES	CANTIDAD	PORCENTAJES
0	1	1,1
1	53	55,8
2	32	33,7
3	7	7,4
4 o más	2	2,1
Total	95	100,0

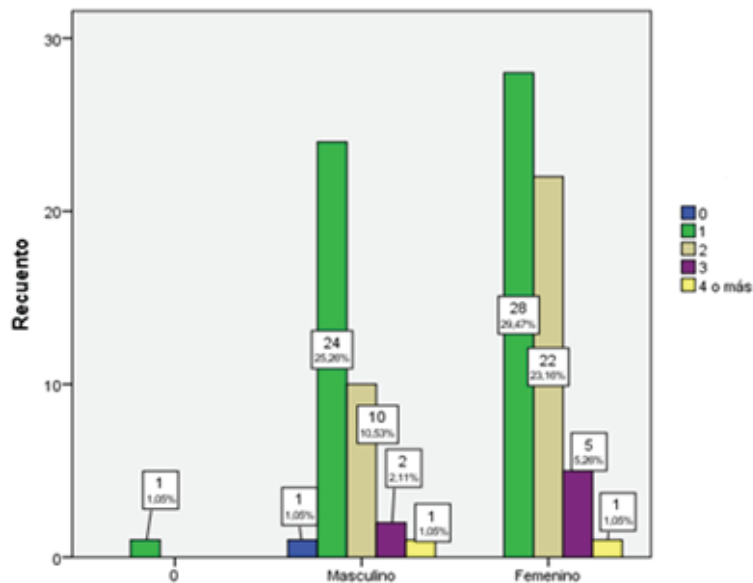


Figure 5: Relación entre género y número de postulaciones

Al identificar el número de postulaciones en relación a la autoidentificación étnica tenemos que del total en una primera postulación le correspondió un 45,26% a los mestizos; un 8,42% a los indígenas; y 2,11% a los afroecuatorianos; en la segunda postulación el 29,47% son mestizos y el 2,11% indígenas, no se presenta casos de afroecuatorianos que hayan rendido una tercera y cuarta prueba; para 4 o mas postulaciones el 2,11% de los casos fue de mestizos.

En los casos de aquellos jóvenes que no lograron obtener un cupo en su primer intento, con seguridad son los clientes perfectos para quienes se dedican a preparar a los aspirantes de ingresar a una institución de educación superior pública.

Los estudiantes del primer semestre de la carrera de Agronomía respondieron que en la primera postulación a la que se presentaron el 62,92% obtuvo entre 701 y 800 puntos; el 26,97% obtuvo entre 601 y 700 puntos; el grupo de menor puntaje

TABLE 5: Rango de notas en la primera postulación.

NOTAS	CANTIDAD	PORCENTAJES
NO CONTESTA	6	-
Entre 500-600	3	3.37%
Entre 601-700	24	26.97%
Entre 701-800	56	62.92%
Entre 801-900	6	6.74%
Total	95	

obtenido representa el 3,37% del total; en cambio el 6,74% obtuvo mejores notas que se encuentran en el rango de 801 a 900 puntos (Tabla 5) (Figura 6).

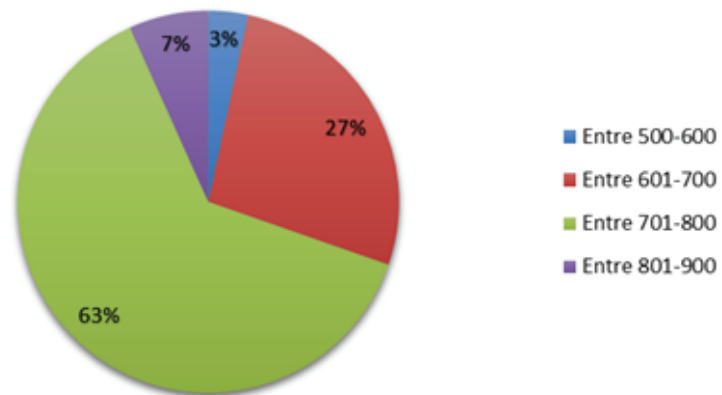


Figure 6: Rango de notas obtenida en la primera postulación.

Cabe indicar que depende de cada universidad o instituto tecnológico determinar el puntaje mínimo para optar por un cupo en las carreras ofertadas; y, que en el presente estudio ningún estudiante obtuvo puntajes superiores a 900 puntos.

TABLE 6: Rango de notas en la segunda postulación.

NOTAS	CANTIDAD	PORCENTAJES
NO CONTESTA	59	-
Entre 500-600	0	0.00%
Entre 601-700	10	27.78%
Entre 701-800	22	61.11%
Entre 801-900	4	11.11%
Total	95	

En el bloque de estudiantes que se presentaron a una segunda postulación, apenas el 11,11% obtuvo notas entre 801 y 900 puntos; el 61,11% obtuvo notas entre los 701 a 800 puntos; y finalmente el siguiente grupo de aspirantes con el 27,78% obtuvo entre 601 y 700 puntos; así mismo no hubo notas superiores a 900 puntos (Tabla 6) (Figura 7).

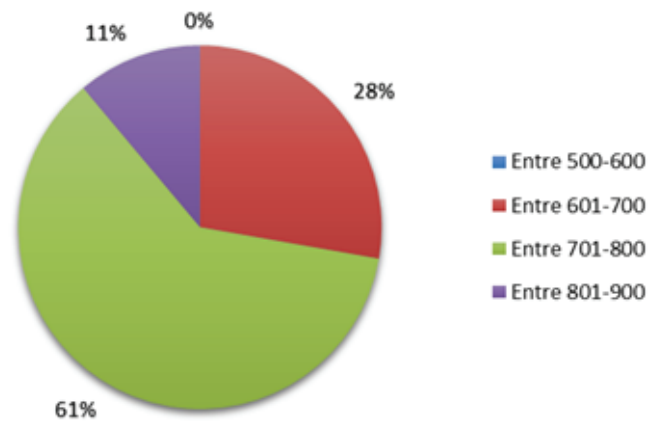


Figure 7: Rango de notas en la segunda postulación.

Lo destacable es que en esta postulación no existieron notas inferiores a 601 puntos en la primera y segunda postulación. Estos resultados evidencian un ligero incremento en las notas para el rango de 8001 a 900 puntos, pero en los rangos entre 601 a 700 puntos y entre 701 y 800 prácticamente no hay cambio a pesar de que algunos de los estudiantes manifestaron que asistieron a cursos preparatorios para el examen demostración de la preocupación por parte de los aspirantes por prepararse de una mejor manera para lograr un cupo en la carrera deseada, pero al parecer esta medida no es efectiva al momento de lograr los resultados.

3.7. Asistencia a cursos preparatorios para el examen ENES

A los estudiantes del primer semestre de agronomía, también se les consultó en el caso de que hayan recibido una preparación adicional para presentarse a examen ENES y el 51% manifestó que se había inscrito en un curso como mecanismo preparatorio, en tanto que el 49% dijo que no lo hizo (Tabla 7).

A los estudiantes que manifestaron haberse inscrito en un curso, se les preguntó sobre el valor del curso realizado para la postulación, indicaron que el costo de los cursos preparatorios se ubica con mayor cantidad en el rango de 100 a 200 dólares con un 49%, seguido del 26% para los cursos entre 200 a 300 dólares, y en menor

TABLE 7: Estudiantes que han tomado curso preparatorio para el examen.

NOTAS	CANTIDAD	PORCENTAJES
NO CONTESTA	6	-
Si	45	51%
No	44	49%
Total	95	

medida para los cursos entre 301 a 400 con el 15%, 8% para los cursos de menos de 100 dólares y tan sólo un 2% para cursos de más de 401 dólares (Figura 8). Estos valores evidenciarían que las familias deben realizar una inversión para lograr que sus hijos accedan a un cupo en una uiversidad pública.

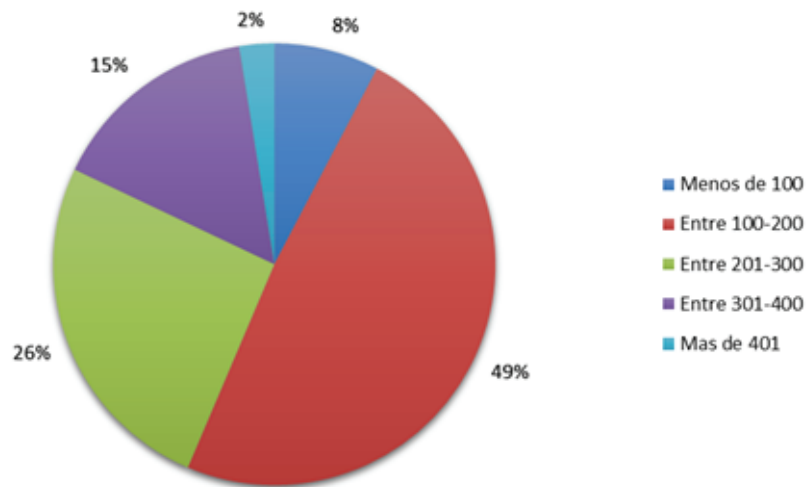


Figure 8: Valor del curso preparatorio

3.8. Utilidad del curso preparatorio

Otra de las inquietudes que se les realizó a los estudiantes que manifestaron haber tomado el curso preparatorio para el examen ENES fue saber si lo aprendido allí, justifico el tiempo y el dinero invertido. Al respecto de, la gran mayoría tiene la noción de haber justificado el gasto económico y tiempo con un 73.91%, y el otro 26.09% no lo percibe como justificado, es decir no llenó sus expectativas o los resultados en el examen no fueron los esperados (Tabla 8).

La mayoría de los estudiantes con el 49% piensan que fue de gran ayuda el curso, otro gran porcentaje con el 45% piensa que fue de alguna ayuda, y tan sólo el 6% piensa que no fue de ninguna ayuda (Figura 9).

TABLE 8: Noción de justificación relación tiempo-dinero del curso.

APROBACIÓN	CANTIDAD	PORCENTAJES
NO CONTESTA	49	-
Si	34	73.91%
No	12	26.09%
Total	95	

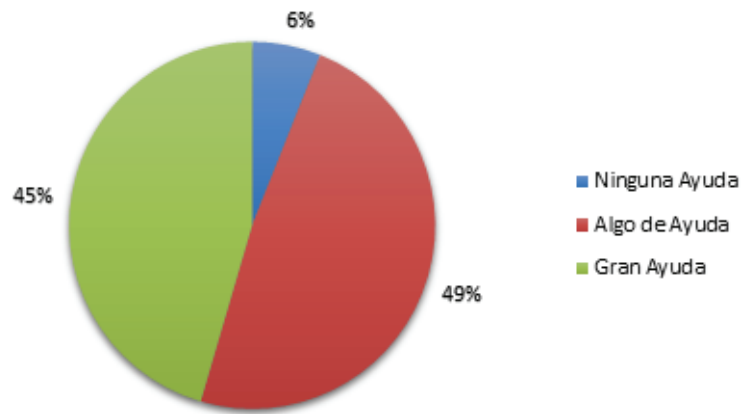


Figure 9: Valor del curso preparatorio

Es decir, los cursos no están cumpliendo la función que se supone realizan de ayudar al estudiante a lograr un cupo en la carrera que desean, por lo que no llenan todas las expectativas de los jóvenes aspirantes y de sus familias, tal como se evidencia en las notas obtenidas en los exámenes a los que se presentaron.

3.9. Acceso a la carrera que deseaba

Cuando se les preguntó si lograron ingresar a la carrera que deseaban o era de su interés, tan sólo el 47% logra entrar a su carrera de preferencia; en tanto que la mayoría que representa el 53% del total de los estudiantes del primer semestre de Agronomía no logró obtener un cupo para la carrera de su preferencia, por lo que algunos optaron por presentarse a un nuevo examen (Figura 10).

3.10. Migración estacional generada por los estudios universitarios

Otro de los cuestionamientos que se le ha realizado al Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA), es que se "impone" al estudiante un cupo en una carrera que se encuentra en una universidad que no esta en su ciudad de residencia o por lo menos

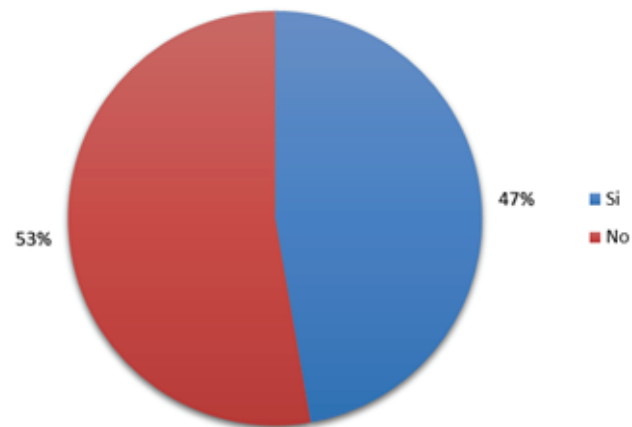


Figure 10: Entrada directa a la carrera de preferencia

cerca de ella. Lo que en realidad sucede es que el estudiante cuando ingresa sus datos para inscribirse para realizar el examen ENES, tiene que poner entre varias opciones la carrera que desea y la universidad a la que le gustaría ir; y evidentemente en muchos casos los puntajes alcanzados no le permitieron optar por la carrera deseada como primera opción, sino alguna de las otras que él puso y en consecuencia muchas veces tiene que trasladarse a la ciudad donde obtuvo el cupo de acuerdo a la oferta realizada por las Instituciones de Educación Superior y esto ha generado una acusación sin fundamento al sistema, sino que fue una elección que realizó el aspirante (21).

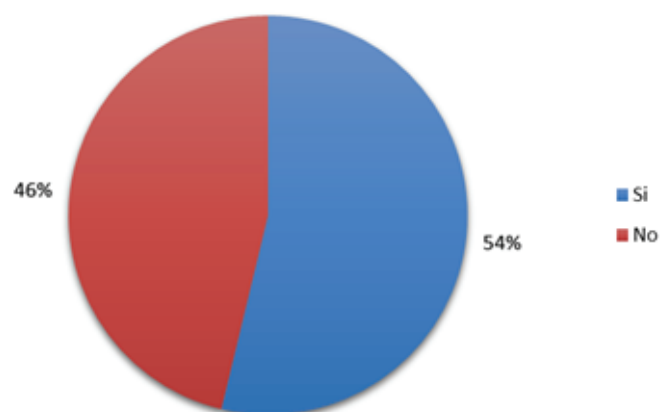


Figure 11: Cambio de lugar de residencia para estudiar

La educación universitaria frecuentemente implica el cambio de residencia temporal o permanente que implican un proceso psicosocial de adaptación de los que llegan, aunque también impacta en quienes los reciben, sobre todo cuando el cambio es

desde un medio rural a uno urbano, de tal forma que la situación migratoria se puede convertir en un factor de riesgo o protección para incurrir en conductas de riesgo (22); por ello en nuestra se realizó una pregunta relacionada con la necesidad de tener que trasladarse desde su lugar de residencia hacia la ciudad de Riobamba para poder acceder a educación superior.

La mayoría de los estudiantes encuestados respondió que se han cambiado de domicilio para iniciar sus estudios, provocando una migración interna estacional ya que un 54% se ha movilizado, el 46% restante sigue en su mismo domicilio habitual (Figura 11).

En el caso de los estudiantes que dijeron que tuvieron que trasladarse, por el lugar de hacia el cual se produjo el traslado de los estudiantes, tenemos que un 64% de ellos tuvo que cambiarsu provincia de domicilio, 30% el cantón y 6% la parroquia (Figura 12). Esta migración interna estacional significa para las familias tener que realizar gastos en estadía y transporte del hijo que tuvo que ir a residir temporalmente en la ciudad de Riobamba, sobre todo.

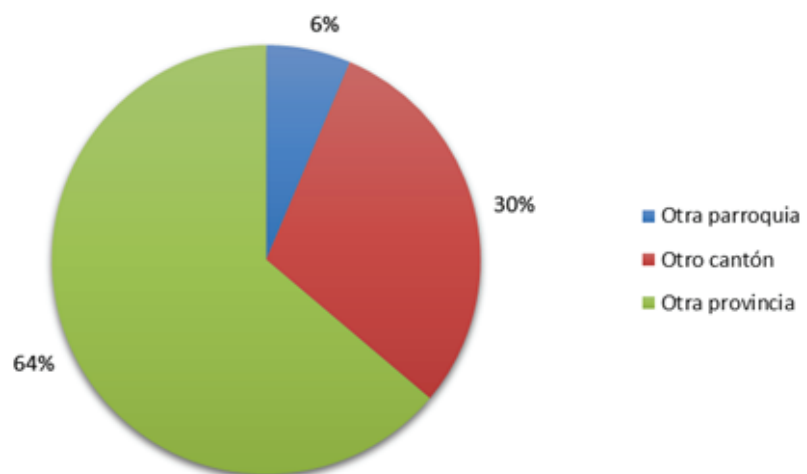


Figure 12: Lugar de cambio de residencia para estudiar.

Esta nueva condición del joven como estudiante universitario que en los casos de aquellos que viven solos les obliga a establecer estrategias de adaptación a su nueva realidad independiente de la familia y a establecer redes entre estudiantes para apoyarse mutuamente. (22)

3.11. Gastos mensuales

Finalmente, se les preguntó cuál era el promedio de gasto mensual total que realizaban, independientemente si vivían con su familia, con algún familiar o solos.

TABLE 9: Gastos mensuales totales.

GASTOS	CANTIDAD	PORCENTAJES
NO CONTESTA	5	-
Entre 0-100	28	31.11%
Entre 101-200	38	42.22%
Entre 201-300	14	15.56%
Más de 301	10	11.11%
Total	95	

Los gastos mensuales de los estudiantes entre 101 a 200 dólares ocupa el mayor porcentaje con un 42%, seguido del rango 0 a 100 dólares que corresponde al 31%, además el 16% gasta entre 201 a 300 dólares y sólo una pequeña parte correspondiente al 11% gasta más de 301 dólares al mes (Tabla 9).

Estos datos manifiestan que a pesar de que la educación en Ecuador es gratuita hasta el tercer nivel, en de alguna manera los estudiantes y sus familias tienen que realizar gastos significativos de diversa índole, desde movilización en la ciudad de Riobamba o traslado frecuente o eventual al lugar de residencia habitual, alimentación, copias, libros y otros. El impacto de estos gastos para la economía familiar estará en función del nivel de ingresos.

4. Conclusiones

Este documento es un informe/estudio preliminar de los datos obtenidos en la encuesta aplicada a los estudiantes de agronomía, ecoturismo, forestal y medicina, nos da un panorama que evidencia fallas en el Sistema Nacional de Nivelación y Admisión (SNNA) y que tendremos datos más reveladores y complementarios cuando concluya la investigación.

Los datos obtenidos nos proporcionaron información para intuir que el sistema no está cumpliendo función de asignar cupos en las Instituciones de Educación Superior "en función al mérito de cada estudiante" únicamente; sino que quizás, en su lugar está ahondando la brecha estructural que el sistema social ecuatoriano posee.

El no lograr el puntaje necesario para la carrera y en la universidad deseada, esta provocando que se tenga una significativa cantidad de la población realizando otras actividades sociales o laborales, distintas a la que habitualmente un joven realiza en esta etapa de la vida como es en este caso es asistir a una institución educativa de educación superior o de formación profesional. Sin duda es de interés, caminar en la línea de trabajo sobre como a pesar de que la educación hasta el tercer nivel es gratuita, las familias deben realizar gastos para que sus hijos puedan ingresar a una universidad.

Los resultados de aquellos estudiantes que optaron por una segunda postulación lograron un bajo porcentaje de mejoría (4%) de las notas en el rango de los 801 a 900 puntos, en relación a la primera postulación y en los otros rangos de nota los porcentajes se manuvieron lo que indicaría que los cursos de nivelación no estarían cumpliendo su papel de facilitar el ingreso a la universidad.

La presencia de indígenas en las aulas de la carrera de Agronomía no se corresponde a la proporción de la población que existe en la provincia de Chimborazo, lo que significaría que un importante segmento de la población no tiene acceso a la educación universitaria.

Conflicto de intereses

No existen conflictos de intereses por parte de los autores.

References

- [1] Ballesteros D. La igualdad de oportunidades y el modelo neoliberal de desarrollo económico: un matrimonio mal avenido. *Sociología del Trabajo*. 2010;(70): p. 65-85.
- [2] Congreso Nacional. <https://www.oei.es>. [Internet]; 2000 (citado 8 de noviembre 2018). Disponible: https://www.oei.es/historico/quipu/ecuador/LEY_EDUCACION_SUPERIOR.pdf.
- [3] Asamblea Nacional. <https://www.educacionsuperior.gob.ec>. [Internet]; 2010 (citado 9 de noviembre 2018). Disponible: https://www.educacionsuperior.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2014/03/LEY_ORGANICA_DE_EDUCACION_SUPERIOR_LOES.pdf.
- [4] Función Ejecutiva. <http://www.espol.edu.ec>. [Internet]; 2011 (citado 11 de noviembre 2018). Disponible: <http://www.espol.edu.ec/sites/default/files/>

archivos_transparencia/Reglamento%20Ley%20de%20Educacion%20Superior.pdf.

- [5] SENESCYT. Reglamento del sistema nacional de nivelación y admisión. 2015 jun 1.
- [6] SENESCYT. <https://www.educacionsuperior.gob.ec/> [Internet].;2016. [citado 20 de marzo 2019]. Examen Nacional para la Educación Superior: puerta de ingreso a la educación superior pública. Disponible: <https://www.educacionsuperior.gob.ec/examen-nacional-para-la-educacion-superior-puerta-de-ingreso-a-la-educacion-superior-publica/>
- [7] Ramírez R. Universidad urgente para una sociedad emancipada Ramírez R, editor. Quito; 2016.
- [8] Luna Tamayo. Políticas de exclusión de la revolución ciudadana en el acceso a la universidad. In Cabrera Narváez, Cielo C, Moreno Yáñez, Ospina Peralta, editors. Las reformas universitarias en Ecuador (2009-2016) Extravíos, ilusiones y realidades. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar; 2017. p. 222, 251.
- [9] Rodríguez R. [https://www.expreso.ec/actualidad/\[Internet\].;](https://www.expreso.ec/actualidad/[Internet].;)2016. [citado 20 de diciembre 2018]. Los cursos de nivelación serán regulados por ley. 2016 Aug 16.Disponible: <https://www.expreso.ec/actualidad/los-cursos-de-nivelacion-seran-regulados-por-ley-JI569380>.
- [10] Constitución de la República del Ecuador (2008). Asamblea Constituyente. 10
- [11] Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC). www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos [Internet]. [citado 24 de marzo 2019]. Primera Investigación (estudio de caso) sobre Condiciones de Vida, Inclusión Social y Derechos Humanos de la población LGBTI en Ecuador. 2012. Disponible: www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Sociales/LGBTI/Presentacion-LGBTI.pdf
- [12] Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos (INEC). <http://www.ecuadorencifras.gob.ec>. [Internet]. [citado 19 de enero de 2019]. Banco de Información Disponible: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/banco-de-informacion/>.
- [13] Lopez Cleip De Sosa Ab, Amoroso De Maza T. V Encuentro Nacional y II Latinoamericano La Universidad como objeto de investigación. En: Feminización de la matrícula universitaria; 2008; Buenos Aires.
- [14] Niño Contreras L, Sáñez Pérez, Huerta Peña K. Condición de la Igualdad de género en la Universidad Autónoma de Baja California, México (2017). ALAS. 2018 abril - septiembre; 10(16): p. 89-109.
- [15] Papadópulos J. Perspectivas para la equidad de género dentro y fuera de la universidad: matrícula y mercado laboral. Uruguay en una perspectiva comparada.

- En: Calidad de la educación superior y género en América Latina. Quito: FLACSO; 2015. p. 309-330.
- [16] Rivero Santamarina, Meso Ayerdi, Peña Fernandez. "La feminización de los estudios de Periodismo: análisis del caso español". Revista Latina de Comunicación Social. 2015;(70): p. 566 a 583.
- [17] Función Ejecutiva. Reglamento general a la ley orgánica de educación intercultural [en línea]. Quito: Registro Oficial; 2015 (citado 10 de enero de 2019) [Codificación]. Disponible:: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/02/Reglamento-General-a-la-Ley-OrgAnica-de-Educacion-Intercultural.pdf>.
- [18] INEC. <http://www.ecuadorencifras.gob.ec>. [Internet]. (citado 15 de enero de 2019). Disponible: <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/resultados/>.
- [19] INEC. www.ecuadorencifras.gob.ec. [Internet]. 2017 (citado 14 de diciembre de 2018).
- [20] SENESCYT. Reglamento del sistema nacional de nivelacion y admision. Quito; 2014 (citado 23 de enero de 2019). Disponible: <http://departamentos.ulead.edu.ec/danu/files/2014/10/Reglamento-SNNA-2014.pdf>.
- [21] SENESCYT. Reglamento del sistema nacional de nivelacion y admision [Internet]. Quito: Registro oficial; 2015 (citado 23 de enero de 2019). Disponible: <http://www.epn.edu.ec/wp-content/uploads/2015/06/10REGLAMENTOSNNA1.pdf>.
- [22] Sosa F. La experiencia de migración y adaptación sociocultural: identidad, contacto y apoyo social en estudiantes universitarios migrantes. Revista psicogente. 2015; 18(33): p. 35 - 51.